



4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.1. INTERPELACIONES.

CRITERIOS DE LA CONSEJERÍA DE GANADERÍA CON RESPECTO A LA PUESTA EN MARCHA DE MEDIDAS DE PROTECCIÓN DE LOS ENCLAVES DE LA VIESCA (TORRELAVEGA Y CARTES) EL PENDO Y PEÑAJORAO (CAMARGO) Y EL POZO TREMEO (POLACIONES), PRESENTADA POR D. RAFAEL DE LA SIERRA GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA. [8L/4100-0111]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite ante el Pleno y publicar en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria la interpelación, Nº 8L/4100-0111, formulada por D. Rafael de la Sierra González, del Grupo Parlamentario Regionalista, relativa a criterios de la Consejería de Ganadería con respecto a la puesta en marcha de medidas de protección de los enclaves de La Viesca (Torrelavega y Cartes) El Pendo y Peñajorao (Camargo) y el Pozo Tremeo (Polaciones).

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 17 de mayo de 2013

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/4100-0111]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

D. Rafael de la Sierra González, diputado del Grupo Parlamentario Regionalista al amparo de lo dispuesto en los artículos 160 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara presenta la siguiente INTERPELACIÓN,

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En el 2006 el Gobierno anterior aprobó la Ley Conservación de la Naturaleza de Cantabria. En dicha Ley entre otros, se contempla la creación de una figura de protección denominada ANEIs.

En concreto en la anterior legislatura se iniciaron los expedientes de declaración de La Viesca (Torrelavega y Cartes) El Pendo y Peñajorao (Camargo) y El Pozo Tremeo (Polanco).

Estas áreas naturales de especial interés poseen un carácter singular dentro del ámbito regional y/o municipal y cuya conservación debemos asegurar.

Por todo lo expuesto se interpela al Gobierno acerca de:

Criterios de la Consejería de Ganadería del Gobierno de Cantabria con respecto a la puesta en marcha de medidas de protección de estos valiosos enclaves

En Santander a 15 de mayo de 2012

Rafael de la Sierra González. Portavoz del G.P. Regionalista."